SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX

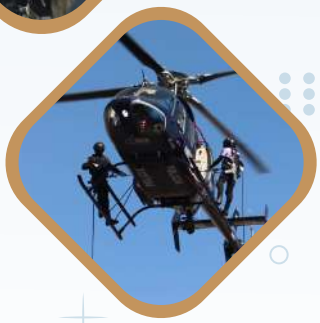

SÍNTESIS INFORMATIVA

BASE ZAFIRO
COMUNICACIÓN SOCIAL
SSC

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

unomásuno

UnomásUno
Sección: Justicia
2024-09-14 01:53:43 564 cm^2 Página: 17 1/2

Catean distribuidores de drogas en CdMx

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

ROBERTO MELENDEZ S.

En operativo conjunto entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia de la capital del país, catearon, en la alcaldía Iztapalapa, ***tres centros de acopio y distribución de drogas, en los que se detuvo a dos mujeres y tres hombres, a quienes se decomisaron marihuana, cocaína en piedra, cartuchos y un arma de fuego.***

"Resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo en seguimiento a células delictivas dedicadas a delitos de alto impacto que operan en Iztapalapa, efectivos de la SSC, con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia, ejecutaron tres órdenes de cateo, detuvieron a cinco personas y aseguraron aparente droga", confirmó la dependencia al mando de ***Pablo Vázquez Camacho.***

Expuso que, mediante recorridos de reconocimiento, vigilancias fijas y móviles y análisis de información obtenida con diversas técnicas de inteligencia, ***se supo que tres inmuebles, localizados en las colonias Los Pinos VI B, Ermita Zaragoza y Chinampac de Juárez, eran utilizados para almacenar y embalar la posible droga, por lo que se integraron las carpetas de investigación.***

"Los datos de prueba obtenidos, fueron entregados a un agente del Ministerio Público quien solicitó y obtuvo de un juez de control, las órdenes de cateo para intervenir en los domicilios, por lo cual, personal de la SSC y la FGJ, realizaron un despliegue operativo en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos".

Durante las acciones, ***los servidores públicos detuvieron a tres hombres, de 40, 22 y 61 años, este último originario del estado de Michoacán; y dos mujeres de 42 y 48 años, a quienes se les incautaron dos kilogramos y medio de aparente marihuana a granel, 136 dosis de la misma hierba, 200 envoltorios de una sustancia similar a la cocaína en piedra, un arma corta y cartuchos útiles.***

Los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial, mientras que los detenidos, a quienes se les hicieron saber sus derechos de ley, y lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

La SSC y la FGJ reiteraron su compromiso de realizar acciones de prevención, investigación y combate a los delitos de alto impacto para detener a los generadores de violencia que dañan a las y los habitantes de la Ciudad de México.

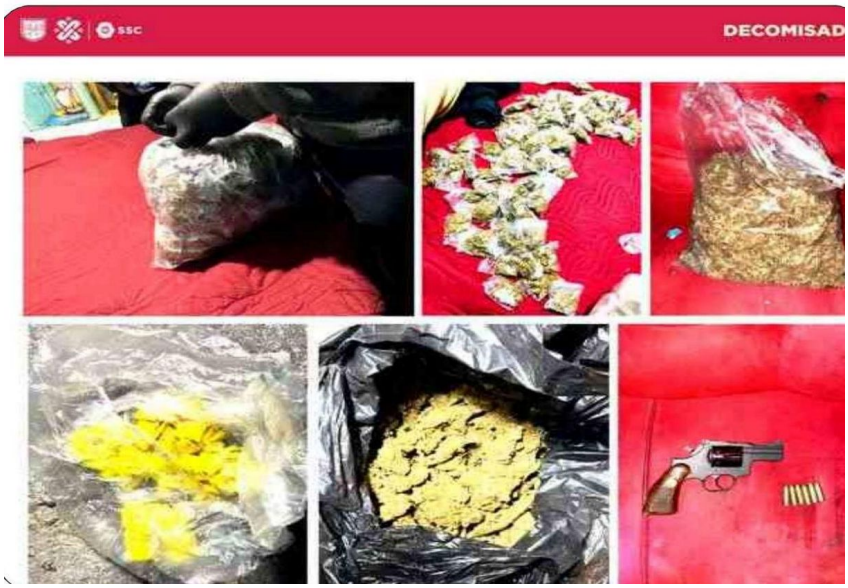

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Policía
2024-09-14 03:19:04
155 cm2
Página: 23
1/1

A prisión 5 con droga y armas tras un cateo

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, ejecutaron tres órdenes de cateo, detuvieron a cinco personas y aseguraron aparente cocaína y marihuana. También se aseguró un arma de fuego corta y cartuchos útiles.

A través de recorridos de reconocimiento, vigilancias fijas y móviles, así como análisis de información obtenida con diversas técnicas de inteligencia, se supo que tres inmuebles localizados en las colonias Los Pinos VI B, Ermita Zaragoza y Chinampac de Juárez, eran posiblemente utilizados para almacenar y embalar la posible droga, por lo que se integraron las carpetas de investigación.

Los datos de prueba obtenidos, fueron entregados a un agente del Ministerio Público quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control, las órdenes de cateo para intervenir en los domicilios, por lo cual, personal de la SSC y la FGJ, realizaron un despliegue operativo en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

Al dar cumplimiento a las diligencias, fueron detenidos tres hombres, de 40, 22 y 6l años de edad, este último originario del estado de Michoacán; y dos mujeres de 42 y 48 años de edad; y fueron asegurados dos kilogramos y medio de aparente marihuana a granel, l36 dosis de la misma hierba, 200 envoltorios de una sustancia similar a la cocaína en piedra, un arma corta y seis cartuchos útiles.

Por lo anterior, los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial, mientras que los detenidos, a quienes se les hicieron saber sus derechos de ley, y lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso.

A los detenidos les aseguraron aparente cocaína, marihuana, un arma de fuego corta y cartuchos útiles

Fallece arrollada por cafre al volante

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-09-14 04:15:39 115 cm² Página: 30 1/1

Detiene la policía a 14 personas con drogas en varios operativos

JOSEFINA QUINTERO M.

En diversas acciones, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana logró asegurar drogas, detener a 14 personas y decomisó armas en tres alcaldías.

En la colonia Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, en un operativo de revisión, persiguieron un motociclista que trató de evadirlos, lo que culminó con la detención de ocho sujetos en posesión de 597 dosis de drogas, varios kilogramos de mariguana, cuatro armas de fuego cortas y un subfusil *Uzi*.

Los uniformados ubicaron al sujeto en la calzada de la Ronda e ingresó a un conjunto habitacional donde varias personas salieron a enfrentarlos e impedir la detención, por lo que solicitaron refuerzos. Los inquilinos se resguardaron en los departamentos, pero los efectivos lo impidieron y al revisarlos les hallaron las drogas y armas.

En una segunda acción se ejecutaron tres órdenes de cateo en inmuebles de las colonias Los Pinos VI B, Ermita Zaragoza y Chinampac de Juárez, en Iztapalapa. Al parecer, los predios eran utilizados para almacenar y empacar enervantes.

Durante el despliegue fueron detenidas cinco personas, tres hombres de 40, 22 y 61 años, así como dos mujeres de 42 y 48. Asimismo, se aseguraron dos kilogramos y medio de mariguana a granel, 136 dosis de la misma hierba, 200 envoltorios de cocaína en piedra, un arma corta y seis cartuchos útiles.

Por otra parte, en Xochimilco fue detenido un hombre por comercializar drogas y se le aseguraron 107 bolsitas de mariguana y 74 de cocaína. El sujeto de 24 años ofrecía su mercancía por medio mensajería en varias plataformas de Internet.

Por otra parte, en dos hechos diferentes dos adultas mayores fallecieron. En la colonia El Vergel, Iztapalapa, una mujer de 70 años fue baleada en su casa por su esposo, de 73 años, a quien detuvieron cuando escapaba.

Asimismo, en una vecindad de la calle Cobre, colonia Maza, alcaldía Cuauhtémoc, vecinos reportaron un olor desagradable que provenía de uno de los cuartos, donde los policías hallaron el cuerpo de una mujer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metrópoli
2024-09-14 03:37:20 88 cm^2 Página: 18 1/1

Cae Juan Solís, hermano del líder de *La Ronda 88*

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a Juan Andrés Solís Vega, de 57 años, hermano de Fabián Solís Vega *El Fabián*, líder de *La Ronda 88*, grupo antagonista a *La Unión Tepito*, dedicado al narcomenudeo, extorsión y homicidio en la zona.

Su detención se realizó en la calzada de La Ronda, en la colonia Ex-Hipódromo de Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, cuando se le vio circulando en una moto y evitó un punto de revisión implementado por la policía capitalina.

Al percatarse que se trataba de Juan Solís, lo uniformados iniciaron la persecución. El sujeto intentó ocultarse en la unidad habitacional, Fortín, de La Ronda 88 y Los Fabianes, por lo que varios sujetos salieron para resguardarlo.

Al interior hallaron 302 envoltorios con cocaína, 246 bolsitas, 49 cigarros con marihuana, seis bolsas de plástico con aproximadamente 14 kilos de marihuana, además de cuatro armas de fuego cortas y un fusil tipo Uzi, cinco cargadores y 32 cartuchos útiles.

El resto de los detenidos fueron identificados como David Morales Rebollo, de 34 años, Edwin Islas Lagos, de 48, Juan Carlos Peña Gómez, de 36, Cristopher Muñoz Flores, de 30, Marco Uriel Nieves García, de 23, Jared Gerardo Estrada Soto, de 22, y Miguel Ángel Crispín Gutiérrez Falcón, de 38 años. ●

ESPECIAL

Solís fue detenido al tratar de evitar un punto de revisión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-09-14 04:27:10
66 cm^2
Página: 22
1/1

OPERATIVO

Cae hermano del líder de La Ronda 88

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Un operativo y persecución policiaca dejó ocho presuntos delincuentes detenidos en la colonia Exhipódromo de Peralvillo.

Entre las personas arrestadas está Juan Andrés "N", hermano de Fabián "N", alias El Fabián, presunto líder de La Ronda 88, un grupo antagónico a La Unión Tepito.

El grupo delictivo La Ronda 88 tiene su centro de operación en la zona centro de la alcaldía Cuauhtémoc, con acciones de narcomenudeo, extorsión y homicidio.

A los sujetos se les decomisaron cerca de 600 dosis de droga, 14 kilogramos de posible mariguana, así como cuatro armas de fuego cortas y un fusil tipo UZI, de uso exclusivo del Ejército.

Foto: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡MACHO Y COBARDE!

Ataca a balazos a su esposa

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Un anciano de 73 años perdió la cordura, llegó a su hogar y sin motivo alguno, desenfundó una pistola y atacó a balazos a su esposa en la colonia El Vergel, alcaldía Iztapalapa.

Los oficiales de la SSC recibieron el reporte sobre un ataque con arma de fuego en un domicilio ubicado en la calle Chinampa, por lo cual, el equipo se acercó a la zona para confirma el suceso.

Al arribar la vivienda, ingresaron y un policía observó a la señora con manchas de sangre en el área del torso, tras realizarle una entrevista la victima señaló que se encontraba en su domicilio, luego su esposo llegó y, sin mediar palabra, le realizó dos disparos con una pistola.

Por lo sucedido, las fuerzas del orden implementaron un operativo de búsqueda para dar con el responsable, minutos después fue ubicado calles más adelante y, tras realizarle una revisión de seguridad, le fue asegurada una pistola con dos cartuchos útiles.

Por último, el señor de la tercera edad fue arrestado y junto con el arma asegurada, lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

AFECTADA

La hija de la mujer la trasladó por sus propios medios a un hospital para su atención médica especializada, donde el personal médico la diagnosticó con heridas de bala en el abdomen y la pelvis.

FOTOS: ESPECIAL

Además de viejo, es un gandalla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ERA DE CABORCA

GUILLERMO PANTOJA

EJECUTADO EN POLANCO

Era el presunto líder del Cártel de Caborca

Se llamaba Manuel "N"; identifican a uno de los presuntos sicarios a través de las cámaras de videovigilancia de la zona y la policía va por él

NOEL F. AVARADO

Autoridades de investigación de procuración de justicia de la Ciudad de México identificaron al hombre que fue ejecutado balazos en la cabeza en la Tercera Sección de la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo; se trata de Manuel "N", alias El Nini o El 8, presunto líder del Cártel de Caborca.

Durante la revisión de las cámaras de videovigilancia de la zona donde ocurrió el crimen, se logró detectar a uno de los presuntos sicarios, por lo que se continúa con las pesquisas a fin de establecer quien es el homicida, identificarlo, localizarlo, detenerlo y llevarlo a prisión.

Los investigadores continúan con la revisión de las cámaras de videovigilancia para conocer la ruta de escape, pues en las primeras imágenes se observa que, tras ultimar al presunto líder del Cártel de Caborca, escapó caminando.

Como oportunamente lo informó **La Prensa** en su edición de este viernes, el asesinato de Manuel "N" se trató de una agresión directa, debido a que los sicarios esperaron a que se bajara de la camioneta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

blindada para acercarse y dispararle con un arma de fuego a corta distancia, para luego darse a la fuga.

Investigadores del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, se coordinan con la Fiscalía General de la República y con las áreas de inteligencia de la Guardia Nacional, Sedena, Marina y Centro Nacional de Inteligencia para obtener información del ahora occiso, Manuel "N", presunto líder del Cártel de Caborca.

El crimen ocurrió la noche del jueves, mientras se bajaba de una camioneta blindada y con placas de Morelos, en la calle Oliver Goldsmith esquina con Carlos Dickens, ubicadas en colonia Polanco Tercera Sección, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la noche del jueves 12 de septiembre, elementos de esa corporación policiaca recibieron, a través de la frecuencia de radio, un reporte por disparos de arma de fuego, por lo que se dirigieron al lugar de los hechos.

Cuando llegaron encontraron a un hombre con manchas de sangre visibles, desplomado frente a la puerta del conductor de una camioneta negra, entonces solicitaron los servicios de emergencia.

Debido a ello, los oficiales acordonaron la zona y dieron parte al agente del Ministerio Público para los servicios periciales correspondientes y las investigaciones del caso.

Según los primeros reportes, los agresores se aproximaron a la víctima cuando bajaba de la camioneta y ahí comenzaron a disparar directamente contra él, para después huir del lugar a pie. La SSC detalló que ya realizan el análisis de cámaras videovigilancia en la zona para identificar a los presuntos culpables.

Tras el ataque, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, confirmó en su cuenta de X que el asesinato se trató de un ataque directo: "No fue un intento de robo o asalto. En los videos se observa que cuando la víctima abre la puerta de su vehículo, los agresores realizan la ejecución y salen huyendo. Los servicios de inteligencia del Gobierno de la Ciudad se encuentran realizando las investigaciones sobre el caso".

Este viernes, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCdMx) dio a conocer que ya inició una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso con arma de fuego.

En una tarjeta informativa, detalló que el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica dio intervención a detectives de la Policía de Investigación (PDI) para la búsqueda y entrevista de testigos, así como para la inspección del lugar.

Además, solicitó la presencia de personal de la Coordinación General de Servicios Periciales en las disciplinas de criminalística, fotografía y química, para el levantamiento de indicios y el traslado del cuerpo al anfiteatro de la Coordinación Territorial BJ-3. Las investigaciones de los encargados del esclarecimiento de este caso señalan que el occiso, fue identificado como Manuel "N", presunto líder del Cártel de Caborca.

Los servicios de inteligencia del Gobierno de la Ciudad se encuentran realizando las investigaciones sobre el caso

Policía
Era el presunto líder del Cártel de Caborca

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

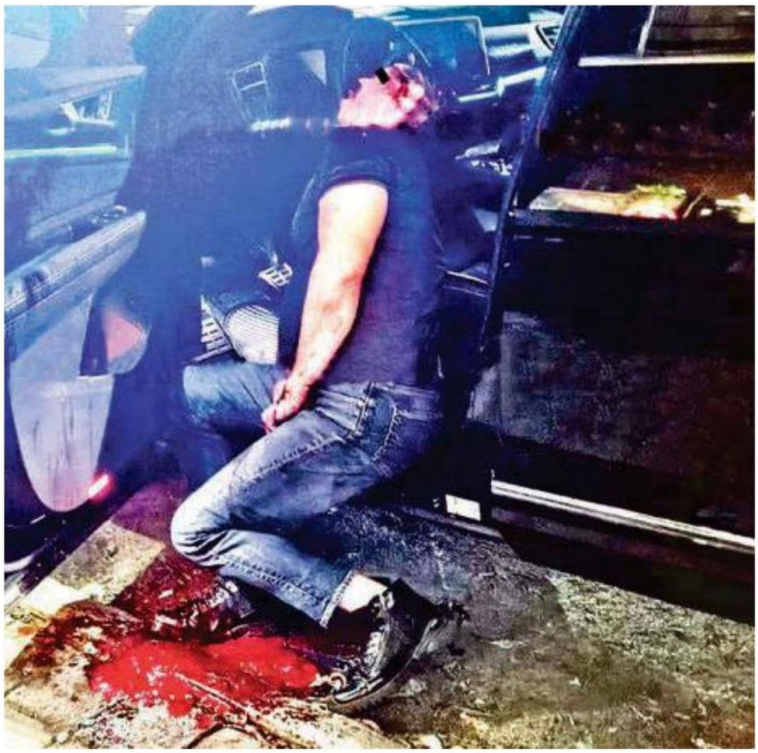

El crimen ocurrió la noche del jueves, mientras se bajaba de una camioneta blindada y con placas de Morelos, en Polanco /FOTOS: CORTESÍA

Durante la revisión de las cámaras de videovigilancia, se logró detectar a uno de los presuntos sicarios; se observa que escapó caminando tras el hecho de sangre

Policía
Era el presunto líder del Cártel de Caborca

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-09-14 03:36:33
386 cm2
Página: 18
1/2

Fiscalía investiga homicidio en Polanco

A través de las cámaras de seguridad **logra identificar la media filiación del agresor,** quien vestía chamarra color negro y un pantalón de mezclilla

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ubicó a través de las cámaras de seguridad al agresor de la persona que fue asesinada la noche del jueves en la colonia Polanco tercera sección, en Miguel Hidalgo.

Fuentes consultadas señalaron que a través de las cámaras se logró identificar la media filiación del agresor, quien vestía chamarra color negro y un pantalón de mezclilla.

La víctima bajaba de la camioneta blindada cuando un sujeto se aproximó a él, luego de haber pasado al lado de la camioneta en al menos una ocasión. Después disparó, hasta que arribó un sicario más vestido con una chamarra con una franja en medio, quien volvió a disparar al hombre.

Posteriormente, ambos corrieron sobre la calle Oliver Goldsmith y su cruce con Carlos Dickens, lugar en donde ocurrió el crimen.

De acuerdo con la información consultada, los agresores subieron a un vehículo en el que los esperaba una persona más.

Los avances en la investigación también arrojaron que el sujeto se encontraba acompañado de una mujer, quien huyó del lugar.

Además, la camioneta en la que quedó el cuerpo de la víctima se encontraba a nombre de Limia "N", por lo que ya se hace un rastreo para dar con su paradero.

Hasta la tarde del viernes aún no se identificaba a la víctima de aproximadamente 50 años, pues no se le halló alguna identificación, únicamente dos teléfonos móviles.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició la carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso con arma de fuego.

A través de una tarjeta informativa refirieron que de acuerdo con los primeros reportes, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio parte al Ministerio Público por la muerte de una persona que se encontraba al interior de un vehículo con placas del estado de Morelos, y que no portaba alguna identificación.

La Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica dio intervención a agentes de la Policía de Investigación (PDI) para la búsqueda y entrevista de testigos, así como para la inspección del lugar.

Sin abundar en más datos, señalaron que solicitaron la presencia de personal de la Coordinación General de Servicios Periciales en las disciplinas de criminalística, fotografía y química, para el levantamiento de indicios y el traslado del cuerpo al anfiteatro de la Coordinación Territorial BJ-3. ●

2
PERSONAS
atacaron con arma de fuego al hombre a bordo de la camioneta.

1
INDIVIDUO
los esperaba en un vehículo para ayudarlos a huir.

ESPECIAL

Uno de los atacantes fue grabado por las cámaras de seguridad de la zona, revelan las indagatorias.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El hombre de aproximadamente 50 años fue atacado la noche del jueves cuando bajaba de la camioneta blindada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-09-14 04:43:00
330 cm2
Página: 4
1/2

Refuerzan seguridad en zona de Polanco

Indagan si asesinado era sobrino de Caro

Trasciende el nombre de Manuel Beltrán Quintero, cabecilla del Cártel de Caborca

ANDREA AHEDO

Autoridades ministeriales indagan si el hombre asesinado a balazos en Polanco la noche del jueves era Manuel Beltrán Quintero, alias "El 8", líder del Cártel de Caborca y sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

En redes sociales había trascendido que esa era la identidad del automovilista, pero de manera oficial la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que estaba en calidad de desconocido.

Y es que, según fuentes de esta institución, en la camioneta blindada no había credenciales ni papeles.

Además, las placas del Estado de Morelos del vehículo pertenecen a una mujer llamada Lamia Hernández, pero tampoco se confirmó que ella fuera quien acompañaba a la víctima cuando ocurrió el ataque y que lo abandonó en el lugar.

Por otro lado, las cámaras cercanas a las calles Goldsmith y Charles Dickens captaron en video a los dos agresores que llegaron a pie.

Uno de ellos era un joven que vestía una chamarra negra y jeans, caminó como peatón y esperó hasta que el automovilista abriera la puerta del vehículo ya estacionado para correr hacia él y dispararle.

En las grabaciones también aparece otro responsable que llega en los últimos segundos y también se acerca a la víctima.

Unas horas después de este homicidio se reforzó la vigilancia en esta zona de Polanco, Tercera Sección, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este perímetro, además de departamentos, hay negocios como spas, oficinas, restaurantes y boutiques.

A un costado de las banquetas hay camionetas de lujo estacionadas con choferes y escoltas a bordo.

Vecinos y personal de vigilancia de los inmuebles cercanos evitaron dar comentarios al respecto del homicidio, pero mencionaron que durante la mañana hubo presencia de peritos de la FGJ.

"El representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la Coordinación General de Investigación Estratégica dio intervención a agentes de la Policía de Investigación (PDI) para la búsqueda y entrevista de testigos, así como para la inspección del lugar", detalló la autoridad local.

Ataque a tiros

El asesinato se cometió en la esquina de Goldsmith y Dickens, en Polanco, una zona de alto poder adquisitivo.

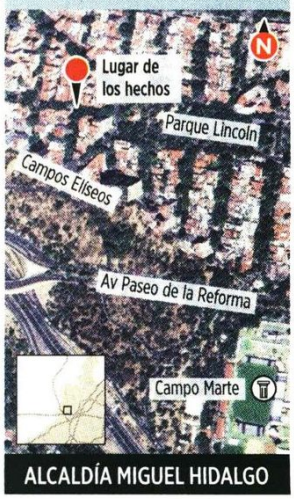

En el perímetro hay oficinas, restaurantes, boutiques...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

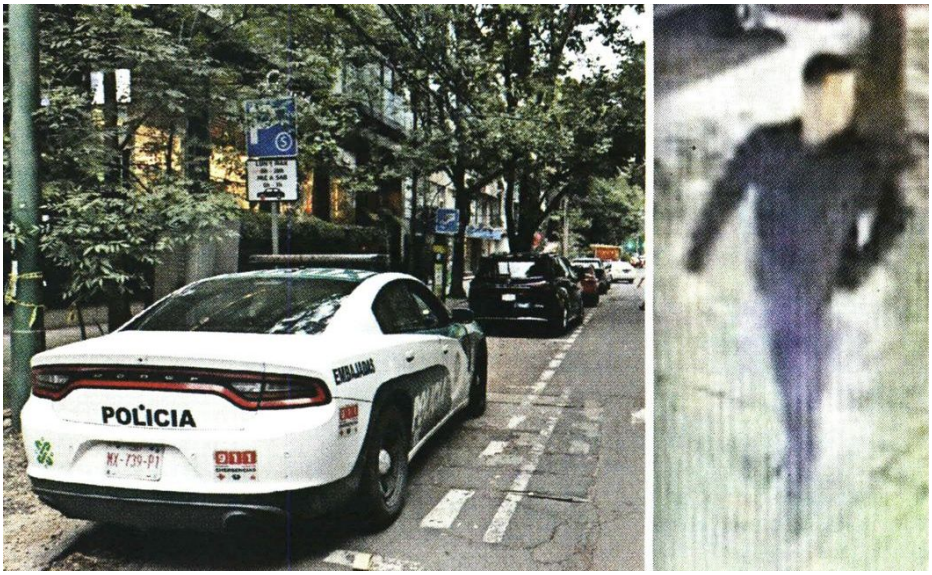

COMETIDO EL CRIMEN. Al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la SSC vigilan la zona donde un hombre fue asesinado, los homicidas fueron captados en video.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-09-14 04:41:29 116 cm^2 Página: 13 1/1

CÁRTEL DE CABORCA

Indagan asesinato de *El Nini*

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— La Fiscalía General de Justicia en la CDMX investiga el asesinato de Manuel Beltrán Quintero, líder del Cártel de Caborca, que fundó Rafael Caro Quintero, el llamado *Narco de Narcos*.

El crimen ocurrió alrededor de las 23:00 horas, del jueves 12 de septiembre en Polanco, una de las zonas más exclusivas y vigiladas de la capital del país. El C4 informó que la víctima recibió cuatro impactos de bala, incluyendo el tiro de gracia en la cabeza, quedando su cuerpo tendido sobre la puerta de una camioneta blindada, en la que transportaba un chaleco antibalas.

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, fue un ataque directo, perpetrado en la calle Oliver Goldsmith esquina con Carlos Dickens, en la colonia Polanco Tercera Sección, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

La camioneta blindada en la que viajaba la víctima junto a una mujer tenía placas del estado de Morelos y las autoridades están investigando si la acompañante era Pamela o Lamía Hernández, quien aparece en los registros públicos como la propietaria del vehículo.

La Fiscalía de Justicia en la CDMX dijo que está tratando de confirmar la identidad del asesinado mediante la comparativa de huellas digitales y pruebas de ADN, aunque dijo que desconocen si existen registros o datos biométricos del líder del Cártel de Caborca.

Manuel Beltrán Quintero tenía 50 años y era apodado *El 8* o *El Nini*, su hermano también forma parte de la organización criminal y está identificado como Raúl Beltrán Quintero, alias *El 9*.

Según la imagen obtenida por **Excélsior**, el sospechoso vestía chamarra negra y pantalón de mezclilla; tras el crimen huyó caminando.

— *Con información de Iván Mejía*

Foto: Especial

Se presume que éste es el sujeto que le disparó a Manuel Beltrán Quintero.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-09-14 04:40:53 155 cm² Página: 30 1/1

VIAJABA EN UNA CAMIONETA BLINDADA

Ultiman de 6 balazos a sujeto de 50 años en Polanco; FGJ ya indaga

JOSEFINA QUINTERO Y ELBA MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) investiga la *ejecución* de un sujeto de 50 años con seis disparos en calles de la colonia Polanco Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo.

La víctima viajaba en una camioneta blindada con placas del estado de Morelos; sin embargo, no portaba ninguna identificación con la que se pudiera identificarlo.

Entre las líneas de investigación que siguen las autoridades está la de que pudiera tratarse del cabecilla del cártel de Caborca, Manuel Beltrán Quintero.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro de la coordinación territorial BJ-3 y la FGJ informó que abrió la carpeta de investigación por homicidio doloso con arma de fuego contra quien resulte responsable.

En los primeros avances de las indagatorias que realiza en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar con los responsables, se logró ubicar a un hombre que esperó la llegada de la víctima y cuando bajaba del vehículo le disparó.

También se observó a una mujer que, justo en el momento del ataque, bajó de la camioneta para evadirlo, pero el agresor corrió para encontrarse con otra persona que lo ayudó a escapar del lugar de los hechos.

Agentes de la Policía de Investigación inspeccionaron el lugar en busca de indicios y entrevistaron a testigos.

En esa zona pululan escoltas con armas largas

Por otra parte, Mari Tere Ruiz, integrante de La Voz de Polanco, AC, afirmó que es una constante que en esa zona de la ciudad se vean escoltas con armas largas, sin que ninguna autoridad ponga solución, a pesar de que se han presentado denuncias ante las autoridades locales, y lamentó que "siempre se avienten la bolita".

Agregó que los habitantes de Polanco se sienten atemorizados tras el crimen, ya que no se trató de un robo, "por lo que nos puede tocar que estemos en el lugar y hora equivocados".

Asimismo, pidió a las autoridades investigar las fiestas en domicilios particulares que se realizan en el área de Polanco y Polanquito, que en algunas ocasiones se prolongan hasta dos días.

Agregó que a pesar de que los vecinos realizan denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial por el ruido excesivo, cuando acude personal de la dependencia indica que no existe ninguna irregularidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Informativa
2024-09-14 04:24:45 60 cm^2 Página: 10 1/1

LIGAN HOMICIDIO EN CDMX CON CÁRTEL

AUTORIDADES de la Ciudad de México identificaron como Manuel Beltrán Quintero, alias *El 8*, presunto líder del Cártel de Caborca y sobrino de Rafael Caro Quintero, el hombre que fue ejecutado, de manera directa, el jueves por la noche en la colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

En las primeras investigaciones se llevó a cabo la revisión de las cámaras de videovigilancia de la zona donde ocurrió el crimen, en las calles Oliver Goldsmith y Carlos Dickens, donde fue identificado uno de los presuntos sicarios.

La Fiscalía capitalina inició carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso con arma de fuego, con el propósito de capturar a el o los presuntos homicidas.

En los videos difundidos en redes sociales, se observó a los sicarios que esperaron que *El 8* bajara de la camioneta blindada donde viajaba y de inmediato uno de ellos se acercó para dispararle a corta distancia en la cabeza, para luego huir del lugar.

Reportes no oficiales establecieron que la dueña de la camioneta donde viajaba el presunto narcotraficante, pertenece a Pamela Hernández, integrante del PVEM en el Estado de México.

Sergio Ramírez

AMLO minimiza la violencia en Sinaloa: "No es un asunto mayor"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

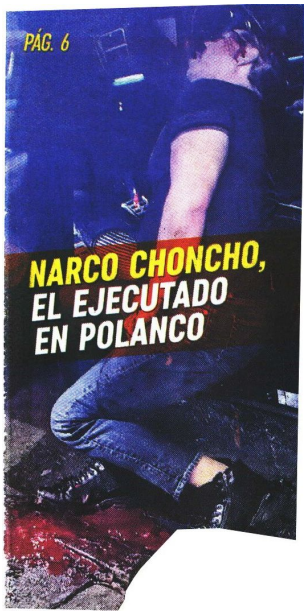

EJECUTADO EN POLANCO ERA NARCO

MANDAN A 'EL 8' AL HOYO

LILIANA ESPITIA

El hombre ejecutado la noche del jueves en Polanco podría tratarse de Manuel Beltrán Quintero "El 8", líder del Cártel de Caborca, y sobrino de Rafael Caro Quintero, "El Narco de Narcos".

En el cruce de Goldsmith y Carlos Dickens, el narcotraficante del estado de Sinaloa se había estacionado. Hacia las 21:00 horas abrió la puerta de la camioneta blindada para ir a pagar el parquímetro y apenas había puesto un pie abajo cuando dos sujetos armados se acercaron a dispararle.

Las investigaciones de la Fiscalía capitalina revelaron que el líder, de unos 50 años, del Cártel de Caborca murió al recibir cuatro disparos: uno en la cabeza, otro en el pecho y uno más en cada pierna. Las balas eran calibre .40.

De acuerdo con testigos del homicidio del también conocido como "El Nini", una mujer viajaba en el asiento del copiloto del vehículo. Huyó en cuanto terminó el ataque.

Autoridades indagan si se trataba de la propietaria de la camioneta Volkswagen Teramont 2024 negra, con placas PXX-106-E de Morelos, identificada como Lamia Pamela; afiliada al Partido Verde Ecologista de México y con domicilios en Cuautepec Barrio Alto, Ecatepec y Jiutepec, Morelos.

No fueron localizadas credenciales, documentos, armas, drogas ni dinero; sólo dos iPhones y las llaves.

Manuel era hermano de Raúl Beltrán Quintero, alias "El 9" o "El Wico", quien también opera para el Cártel de Caborca desde el penal federal de Hermosillo, donde fue recluido en 2016.

"El 8" había sido arrestado en 2014 por delincuencia organizada.

EL DATO

UNA MUJER MISTERIOSA

Indagan si la propietaria de la troca blindada era la mujer que acompañaba al narco de Sinaloa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

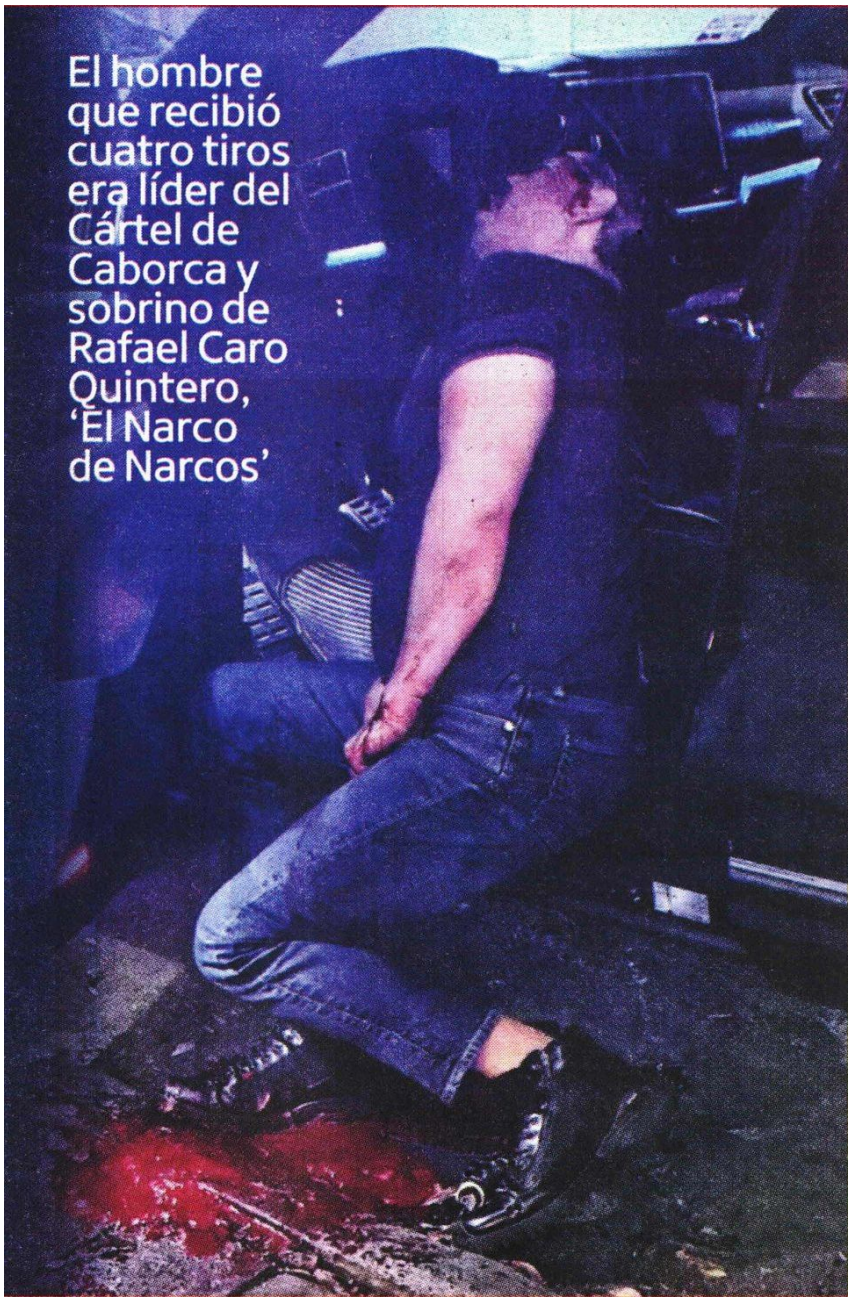

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

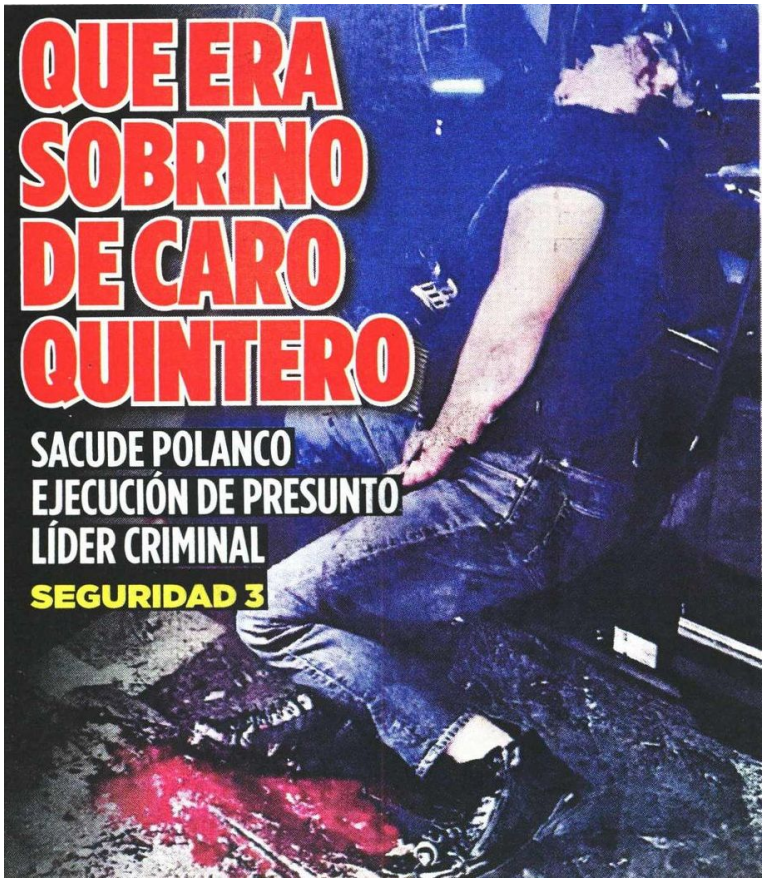

Trasciende el nombre de Manuel Beltrán Quintero, El 8, líder del Cártel de Caborca

ANDREA AHEDO

Autoridades ministeriales indagan si el hombre asesinado a balazos en Polanco la noche del jueves era Manuel Beltrán Quintero, alias El 8, líder del Cártel de Caborca y sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

En redes sociales había trascendido que esa era la identidad del automovilista, pero de manera oficial la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que estaba en calidad de desconocido.

Y es que, según fuentes de esta institución, en la camioneta blindada no había credenciales ni papeles.

Además, las placas del Estado de Morelos del vehículo pertenecen a una mujer llamada Lamia Hernández, pero tampoco se confirmó que ella fuera quien acompañaba a la víctima cuando ocurrió el ataque y que lo abandonó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Por otro lado, las cámaras cercanas a las calles Goldsmith y Charles Dickens captaron en video a los dos agresores que llegaron a pie.

Uno de ellos era un joven que vestía una chamarra negra y jeans, caminó como peatón y esperó hasta que el automovilista abriera la puerta del vehículo ya estacionado para correr hacia él y dispararle.

En las grabaciones también aparece otro responsable que llega en los últimos segundos y también se acerca a la víctima.

Unas horas después de este homicidio se reforzó la vigilancia en esta zona de Polanco, Tercera Sección, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, con al menos tres patrullas del Sector Embajadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este perímetro, además de departamentos, hay negocios como spas, oficinas, restaurantes y boutiques.

A un costado de las banquetas hay camionetas de lujo estacionadas con choferes y escoltas a bordo.

Vecinos y personal de vigilancia de los inmuebles cercanos evitaron dar comentarios al respecto del homicidio, pero mencionaron que durante la mañana hubo presencia de peritos de la FGJ.

Los homicidas fueron captados en video.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

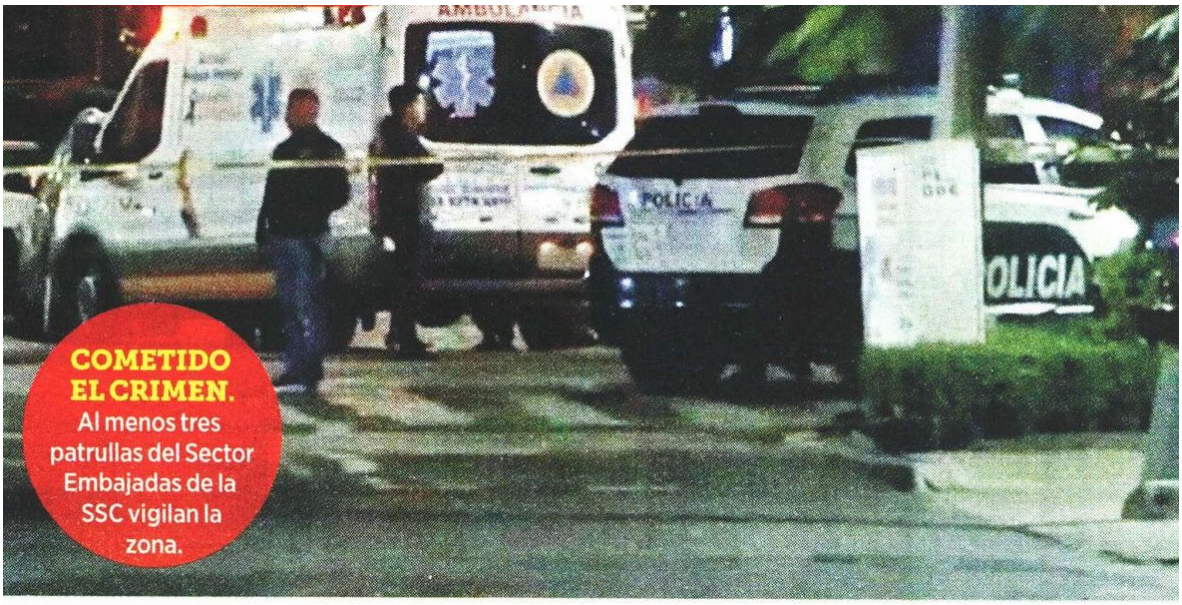

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-09-14 03:37:25
320 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

Mexiquenses por Morena

Y más allá de quién ocupará la presidencia de Morena, nos hacen ver que en la estructuración de la futura dirigencia tendrá que haber un reflejo de las figuras y fuerzas relevantes en triunfos electorales guindas. Y, en esa lógica, llama la atención que sean perfiles de morenistas mexiquenses los que lideran como fuerza política para ocupar, entre otras, las secretarías General, de Organización, Finanzas y Comunicación. En las propias filas de Morena se sabe que la entidad gobernada por **Delfina Gómez** es la que mayor peso político y electoral tiene: **Claudia Sheinbaum** ahí obtuvo 5 millones de votos y el guinda logró 35 de 75 diputados y 79 de 125 municipios. "La entidad es parte de la continuidad del Proyecto de Nación que busca hacer justicia social para quienes por años fueron olvidados", ha dicho el secretario general de Gobierno, **Horario Duarte**. Así que pendientes.

Crímenes de Sonora en la CDMX

Y ya la Secretaría de Seguridad y la fiscalía capitalinas investigan si la víctima de la ejecución cometida la noche del jueves en Polanco es, como se ha señalado, **Manuel Beltrán Quintero,** líder del Cártel de Caborca. Esto es, si se trata de la cabeza de la organización delictiva sonorense asociada a **Rafael Caro Quintero.** Desde ayer en las redes circula un video del momento exacto del crimen perpetrado en calles de Polanco. Y hay otro en el que se aprecia a los agresores cuando escapan del lugar. Es sabido que en estos días dos facciones de otro cártel, el de Sinaloa, se encuentran en una disputa por el control del mismo, aunque hasta ahora no se sabe si este homicidio pudiera tener alguna relación con lo anterior. Lo que sí quedaría claro es que los asesinatos vinculados a actividades delictivas en Sonora, donde gobierna **Alfonso Durazo,** se están trasladando a la CDMX. Uf.

Consejos para los delincuentes

Y hablando de criminales y en particular de la disputa entre facciones del Cártel de Sinaloa, fue ayer el Presidente el que se refirió a la situación que priva en Culiacán. Cuando le preguntaron qué se puede hacer para frenar la ola de violencia, el mandatario respondió que con presencia de las Fuerzas Armadas para cuidar que no haya enfrentamiento, para cuidar a la población, pero agregó: "También ellos deben de actuar con un mínimo de responsabilidad; es su familia, son sus paisanos; es su municipio, es su estado, es su país". **López Obrador** consideró que todo se desajustó a partir de la detención de **Ismael *El Mayo* Zambada,** de quien refirió la carta en la que recomienda que no haya violencia. "Y todos debemos de estar pidiendo que no haya violencia", dijo. A su parecer, los grupos que se enfrentan "tienen que buscar otras formas, o sea, que no perjudiquen a la gente".

El futuro de los Yunes y Marko

Y a quienes, nos comentan, parece estarles llegando un poco tarde el sentido de pertenencia al Partido Acción Nacional es a los Yunes. Y es que no se entiende su intención de litigar para permanecer en las filas del partido al que le dieron la espalda en un momento crucial, nos dicen. Por lo pronto, **Miguel Ángel Yunes Linares** y **Miguel Ángel Yunes Márquez** han advertido que no sólo van a controvertir su inminente expulsión. También buscan dejar en ridículo a la dirigencia nacional albiazul. Para muchos panistas, este sainete está reflejando también la limitada capacidad política de **Marko Cortés,** a quien en el debate de la reforma se vio visiblemente afectado por la defección de quienes arropó y concedió una tajada del poder que estuvo en sus manos repartir vía candidaturas. ¿Será que tanto los Yunes como Marko serán apartados por el panismo crítico que rechaza acoger esas continuadas derrotas ajenas? Por ese camino se perfilan las cosas, nos comentan. Como sea, pendientes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A echarle ganitas con lo aprobado

Y una vez que la reforma al Poder Judicial ha sido validada y declarada constitucional en las cámaras de Diputados y Senadores, los integrantes de la segunda tendrán una primera chamba contra reloj encima. Y es que resulta que deben emitir, en no más de un mes, la convocatoria a la elección de ministros y la primera tanda de magistrados y jueces. El problema es que se requerirían bases sobre las cuales partir, que hasta el momento no están del todo claras. A decir del morenista **Gerardo Fernández Noroña** es posible hacerlo y después sacar adelante las secundarias. Notoriamente no se trata de un problema menor. De hecho, nos comentan, es uno de los tantos retos que, se estima, tendrá la instrumentación de la reforma. Por lo complicado de la tarea y los reducidos plazos a los legisladores no les queda otra más que echarle ganitas con lo aprobado. Uf.

Revocación de mandato en Zacatecas

Con la novedad de que un grupo de ciudadanos solicitó ante el instituto electoral de Zacatecas activar el mecanismo de revocación de mandato en la entidad. Entre críticas por el retraso de cuatro meses con que el gobierno del morenista **David Monreal** publicó la ley que regula ese procedimiento, informaron que buscarán cubrir los requisitos establecidos en esa normatividad. Para empezar tendrán que recabar 126 mil firmas, equivalentes al 10% del listado electoral, y éstas deberán tener representación en al menos el 50% de los municipios del estado (alrededor de 30). El plazo para completar este requisito sería a mediados de diciembre, pues tienen 90 días. Luego, si la autoridad electoral da por válidas esas firmas, necesitarán que participe al menos el 40% del padrón electoral para que la consulta que se haga el año entrante sea vinculante. Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Justicia
2024-09-14 01:52:56 542 cm2 Página: 16 1/2

Ejecutan en CdMx a presunto LÍDER del Cártel de Caborca

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Autoridades policiales de la Ciudad de México, que trabajan en coordinación con las federales, informaron que ***el hombre ejecutado la noche del pasado jueves en Polanco podría ser Manuel Beltrán Quintero, conocido como "El 8", líder del Cártel de Caborca, fundado por Rafael Caro Quintero. De igual manera localizan a la propietaria de la camioneta blindada en la que viajaba el ahora occiso.***

Asimismo, autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia citadinas, confirmaron que ***el ataque contra la víctima, quien no portaba chaleco blindado a pesar de que el mismo fue hallado en el automotor, fue directo y no se trató, como se indicó inicialmente, de un asalto, en el que participaron por lo menos dos hombres.***

Se estableció que la agresión a quien podría ser ***Manuel Beltrán Quintero,*** se registró en los momentos que descendía de la camioneta, estacionada entre las calles de Carlos Dickens y Goldsmith, para pagar el parquímetro. ***El momento fue aprovechado por los sicarios para acribillarlo. Al afectado no se le encontraron armas, pero tampoco alguna identificación.***

"Todo apunta a que se trata de Beltrán Quintero, pero serán las autoridades encargadas de las investigaciones quienes establezcan la identidad de la víctima, de unos 50 años", refirieron allegados a las pesquisas, en las que ya se incluye a la dueña de la lujosa camioneta en la que iba el acribillado, cuyo cuerpo presenta impactos de bala en la cabeza y tórax, entre otras partes del cuerpo.

Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que se constituyeron en el lugar de los hechos a efecto de auxiliar a la persona que se suponía estaba lesionada, ***certificaron que la víctima ya no presentaba signos vitales, por lo que posteriormente fue ingresada a instalaciones del Servicio Médico Forense, a las que se estima podrían llegar familiares o conocidos para hacer la identificación correspondiente.***

Comerciantes y vecinos de Polanco demandaron a las autoridades del gobierno citadino, delegacionales y federales, una mayor y más eficiente vigilancia en la colonia, ya que en la misma a diario se registran hechos violentos o diversos delitos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

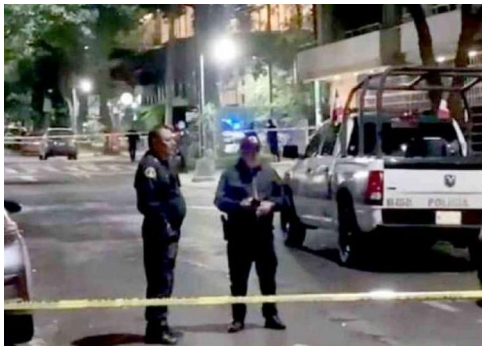

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-09-14 04:42:30
134 cm²
Página: 1
1/1

Desquician lluvias y tormenta eléctrica

REFORMA / STAFF

La Zona Metropolitana registró una jornada de inundaciones, fuertes lluvias y actividad eléctrica.

Por la tarde, el Centro de Transferencia Modal de Indios Verdes colapsó ante los encharcamientos que se registraron.

El tránsito en Avenida de los Insurgentes Norte quedó completamente detenido ante la anegación de 120 metros lineales de los carriles en dirección al norte.

Los servicios del Metrobús y del Mexibús reportaron afectaciones.

Brigadas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) acudieron al lugar para realizar labores de desazolve.

"Elementos de la SSC (Secretaría de Seguridad Ciudadana) apoyaron con las camionetas pick up para el traslado de usuarios, a fin de cruzar el encharcamiento", detalló la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

Dentro de los andenes de la estación del Metro, usuarios se aglomeraban ante las dificultades para salir.

Después de las 21:00 horas, otras afectaciones fueron reportadas en Tlalpan y Cuajimalpa.

A su vez, en el Municipio mexiquense de Naucalpan se desbordó un canal de aguas negras a la altura de Poza Honda, lo que provocó afectaciones en domicilios próximos.

Hacia las 23:00 horas fue activada la alerta púrpura para las alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan.

Y PREVÉN DOMINGO LLUVIOSO

Para mañana, que se llevarán a cabo los festejos patrios, se prevén precipitaciones intensas entre las 17:00 y las 22:00 horas, informó la SGIRPC.

Las lluvias fuertes podrían estar acompañadas de actividad eléctrica y rachas de viento de hasta 40 kilómetros por hora.

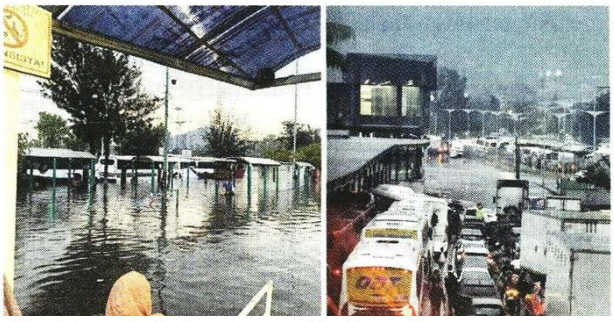

El Cetram Indios Verdes quedó colapsado por las inundaciones que se registraron en plena hora pico.

CIUDAD
Hallan la estación todavía a medias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COLAPSA LA SALIDA AL EDOMEX

NO HAGAN OLAS

SUFREN INUNDACIÓN INSURGENTES NORTE Y LOS INDIOS VERDES

METRO /STAFF

El Centro de Transferencia Modal de Indios Verdes, en la salida a los municipios mexiquenses del Valle de México colapsó anoche por las fuertes lluvias y encharcamientos que se registraron.

El tránsito en Avenida de Los Insurgentes Norte quedó completamente detenido ante las anegación de 120 metros lineales de los carriles en dirección al norte.

El servicio del Metrobús reportó afectaciones.

Brigadas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) acudieron al lugar para realizar labores de desazolve.

"Elementos de la SSC (Secretaría de Seguridad Ciudadana) apoyaron con las camionetas pick up para el traslado de usuarios a fin de cruzar el encharcamiento", detalló la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En andenes de la estación del Metro, usuarios se aglomeraban ante las dificultades para salir.

La SGIRPC detalló en su reporte de las 21:00 horas que lluvias fuertes habían ocurrido también en Tlalpan y Cuajimalpa. En total ocho encharcamientos fueron atendidos a lo largo del día.

También causaron estragos en Xochimilco y Álvaro Obregón, con inundaciones y caída de árboles.

Para mañana, que se llevarán a cabo los festejos patrios, se prevén precipitaciones intensas entre las 17:00 y las 22:00 horas, informó la SGIRPC.

Se pidió no resguardarse de la lluvia debajo de árboles y cargar con impermeable si se tiene previsto estar en exteriores.

5 alcaldías sufrieron estragos debido a la lluvia de ayer por la tarde

120 metros lineales de carriles de Insurgentes Norte quedaron anegados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Todo el paradero quedó bajo el agua.

Camiones Vactor llegaron al rescate.

Ni el transporte público podía pasar.

La gente no podía ni moverse.

En Xochimilco también hubo afectaciones.

Algunos árboles cayeron en Álvaro Obregón.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-09-14 04:41:54
185 cm^2
Página: 22
1/1

ALERTA PÚRPURA EN 2 ALCALDÍAS

Colapsó zona norte de la capital por lluvia

En el paradero de Indios Verdes el agua alcanzó 40 cm de tirante y 120 metros lineales

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Las fuertes lluvias causaron inundaciones severas, principalmente en el norte de la ciudad lo que afectó el servicio del Metro y Metrobús.

Sobre avenida Insurgentes Norte y Moctezuma, colonia Santa Isabel Tola, en la alcaldía Gustavo A. Madero, el agua alcanzó hasta 40 centímetros de tirante y 120 metros lineales.

En el paradero de Indios Verdes, el Sistema Metrobús tuvo que aplicar cierres en las Líneas 1 y 3.

En la Línea 1 se habilitó un circuito de operación de Manuel González a El Caminero. El tramo de San Simón a Indios Verdes se mantuvo sin servicio durante cerca de dos horas.

En la Línea 3 se suspendió el servicio la Ruta Indios Verdes a Pueblo Santa Cruz Atoyac.

Cientos de unidades del transporte concesionado se quedaron varados, en espera de que descendieran los niveles de agua.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyaron con camionetas pickup para el traslado de usuarios a fin de cruzar el encharcamiento. Personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, acudió a desazolvar la zona.

A las 20:00 horas, los niveles de agua descendieron considerablemente y se agilizó el tránsito vehicular.

En el Metro, se aplicó marcha lenta en 8 de sus 12 líneas, por lluvias persistentes.

En tanto, en la Línea 1 del Cablebús se aplicó el protocolo de seguridad por tormentas eléctricas, y antes de las 18:00 horas, se inició el desembarque de personas usuarias.

Media hora después, una vez disminuida la actividad de tormenta eléctrica, se retomó la operación normal.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)activó a las 22:45 horas de ayer, la Alerta Púrpura por lluvias en La Magdalena Contreras y Tlalpan.

Se trata del nivel máximo del Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, y pronostica lluvias mayores a 70 milímetros, acompañadas de caída de granizo y vientos intensos, de hasta 80 kilómetros por hora.

EL DATO

Aguarán el Grito

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil pronosticó que entre las 17:00 y las 22:00 horas del domingo habrá lluvias fuertes y actividad eléctrica.

Foto: Elizabeth Velázquez

Por la inundación, los servicios del Metro y Metrobús reportaron suspensiones durante aproximadamente dos horas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-09-14 04:40:25 415 cm^2 Página: 29 1/2

LA POLICÍA ADVIERTE DEL RIESGO

Empaques de cohetes, una de las formas para atraer menores

JOSEFINA QUINTERO

Con el fin de hacerla más atractiva para los niños, la comercialización ilegal de pirotecnia en la Ciudad de México se realiza con empaques similares a los de dulces y con colores llamativos, sin advertir los riesgos que representan.

Se trata de pequeños paquetes con pólvora que son un peligro para los menores, advirtió Alejandro Hernández González, oficial del grupo élite Fuerza de Tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ante la venta de estos explosivos por las celebraciones patrias.

El integrante del agrupamiento conocido como *Zorros* identificó que entre esos productos están algunos que producen luces y destellos, que seducen a los pequeños; sin embargo, también están los explosivos de propulsión, que se lanzan sin considerar que pueden caer en lugares donde se encuentren materiales inflamables.

El especialista indicó que las chispas que expulsan son capaces de originar un incendio, y mencionó que hay cohetones de alto impacto, los cuales se identifican porque contienen mayor cantidad de pólvora, por lo que su tamaño es más grande y su estruendo más potente.

No obstante, alertó que todas las variedades de explosivos que se venden en la calle son peligrosas, ya que pueden ocasionar quemaduras de primer a tercer grado, la amputación de alguna parte del cuerpo e incluso la pérdida de la vida.

La advertencia se hizo en el marco del Operativo Cometa 2024, que forma parte del despliegue que realiza la SSC por las Fiestas Patrias, además de informar a los ciudadanos del riesgo que enfrentan al manipular ese tipo de artefactos.

Como cada año, con papayas, melones, huesos de animales y hasta un maniquí, el agrupamiento *Zorros* simula cráneos humanos o partes del cuerpo para explicar con detalle los daños que causan en niños y adultos el uso inadecuado de pirotecnia, por lo que también hicieron recomendaciones para atender las heridas que producen.

Paola Rodríguez Duera, paramédica del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, explicó que si alguien sufre lesiones por mal uso de la pirotecnia, en caso de quemaduras, se debe hidratar con suero o agua la parte afectada, no aplicar remedios caseros porque se agrava la lesión y de inmediato solicitar apoyo al número de emergencias 911 o en la Unidad de Contacto del Secretario, al 55 5208 9898.

Su uso puede ocasionar un incendio al caer sobre material inflamable

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Las autoridades recomiendan no adquirir esos productos por el elevado riesgo que representan, luego de realizar un simulacro de atención de lesiones con cohetes. Fotos archivo y SSC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metrópoli
2024-09-14 02:57:03
401 cm2
Página: 5
1/2

FESTEJOS PATRIOS

Señalan afectaciones por cierre de calles

Hacen un llamado a las autoridades para implementar un operativo que permita tanto las actividades cívicas como el desarrollo económico

GENOVEVA ORTIZ

Comerciantes y vecinos del Centro Histórico hicieron un llamado a las autoridades para evitar el cierre total de calles y vialidades con motivo de los festejos patrios, e implementar un operativo que permita la sana convivencia entre las actividades cívicas y el desarrollo económico y productivo de los negocios asentados en el primer cuadro capitalino.

Señalaron que, a primera hora del viernes 13 de septiembre, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya habían instalado vallas en varios puntos de acceso al Centro Histórico, como es el caso de Corregidora, 5 de Febrero, 5 de Mayo, Venustiano Carranza y Palma para el tránsito vehicular y los pasos peatonales en la calle Francisco I. Madero, lo que dificulta la llegada de clientes, incluso, de los propios trabajadores de los negocios.

Explicaron que este tipo de cierres les afecta severamente, cuando esperaban un repunte en sus ventas por los festejos patrios en un fin de semana largo, que es cuando aumenta la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros al Centro Histórico.

"No hay acceso a trabajadores, menos a clientes y con esto, las caídas en ventas llegan a 90 por ciento", señaló Gerardo López Becerra, presidente del Consejo para el Desarrollo del Pequeño Comercio (ConComercio en Pequeño).

Al estimar que los cierres de calles y arterias afecta entre tres mil 500 y cinco mil negocios e impacta a alrededor de 50 mil trabajadores, López Becerra transmitió el malestar de encargados, propietarios y empleados de establecimientos de comida, de ropa, joyerías, tiendas departamentales, de telas y ópticas, entre los diversos giros que se ven afectadas.

Indicó que estos cierres arruinan totalmente el horario de funcionamiento, ya que cuando las autoridades llegan a abrir las vialidades o el paso peatonal lo hacen al filo de las tres o cuatro de la tarde, lo que significa que quedan dos o tres horas hábiles, cuando muchos compradores acuden por la mañana y ya no regresan.

Alertó que esta situación de cierre y estrés se prevé para los próximos tres días, es decir, a partir de este viernes 13, sábado 14 y domingo 15, lo que afectará el día festivo que es el lunes 16.

"Aunque sea un fin de semana largo, quincena y días festivos, muchos comerciantes de la zona del Centro Histórico no podrán beneficiarse debido a estos cierres", subrayó.

Por ello, hizo un llamado a las autoridades del gobierno de la CdMx a diseñar un plan de movilidad que permita la sana convivencia entre los actos cívicos y la actividad económica y productiva de la zona centro.

Comentó que al cierre de calles y vialidades se le suma el cierre de la Alameda Central, que rodea los accesos de la estación Bellas Artes, así como el cierre frecuente de la estación Zócalo, lo reduce las alternativas de acceso a la zona.

"Es increíble que los visitantes del Centro Histórico tengan que caminar más de 20 o 30 minutos solo para llegar a una estación del Metro más cercana, lo cual resulta un gran obstáculo de movilidad para personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad", comentó Gerardo López Becerra.

La convivencia entre las fiestas patrias y las actividades económicas y sociales no es imposible y nunca han estado peleadas, se ha hecho en pasadas administraciones, recordó el líder de ConComercio al solicitar a las autoridades evitar el cierre del Primer Cuadro e implementar operativos más humanos que garanticen el derecho a la movilidad y el libre paso de las personas.

Señalan afectaciones por cierre de calles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

GERARDO LÓPEZ BECERRA
PRESIDENTE DEL CONCOMERCIO EN PEQUEÑO

"No hay acceso a trabajadores, menos a clientes y con esto, las caídas en ventas llegan a 90 por ciento"

Los cierres de calles y arterias afecta entre tres mil 500 y cinco mil negocios e impacta a alrededor de 50 mil trabajadores /SERGIO VÁZQUEZ

Señalan afectaciones por cierre de calles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-09-14 04:39:51 212 cm^2 Página: 28 1/1

Vecinos desalojados de un inmueble bloquearon el Eje 3 Sur

ELBA MÓNICA BRAVO

Personas desalojadas de un edificio en Eje 3 Sur Baja California mantuvieron bloqueada esa avenida, en su cruce con Cuauhtémoc, durante seis horas.

Indicaron que a las 2 de la madrugada un grupo de hombres, algunos encapuchados, ingresaron de manera violenta al viejo inmueble que consta de planta baja y un nivel.

Con gritos y golpes, abrieron las puertas de 16 departamentos y no dieron oportunidad a los inquilinos de ponerse los zapatos, aseguró una mujer, quien dijo que su hijo tuvo que salir descalzo.

A diferencia de otros desalojos, los sujetos no sacaron las pertenencias de los afectados a la calle y tampoco se presentó un actuario que suele llevar la orden de desalojo.

Lo único que se repitió, según los afectados, fue el acompañamiento de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que llegaron en dos vehículos.

Karla Valdés, residente desde hace seis meses del inmueble que tiene acceso por la calle Ixtlán, paralela a Baja California, se quedó adentro tras esconderse por temor, junto con su hijo de 15 años.

Pretendió salir cuando ya no escuchó gritos, pero se dio cuenta de que se había quedado encerrada en el edificio porque los sujetos colocaron un candado y cadena en el acceso principal.

Los entrevistados dijeron que hicieron el bloqueo para pedir a las autoridades que los dejen regresar al edificio, tras asegurar que pagan renta de 6 mil y 7 mil pesos. Sin embargo, a las 15:45 horas personal de la Fiscalía General de Justicia ingresó e indicó a Karla que no podía quedarse. Ella dijo que una mujer que se llama Patricia le rentó, pero ayer ya no le respondió. Según los inquilinos, todos pagan renta a diferentes personas.

Los agentes colocaron sellos en la fachada en el que se indican el folio y número de averiguación por el delito de despojo.

Un joven que dijo vivir ahí desde hace más de tres años con su hermano, señaló que trató de defenderse con un palo, pero fue sometido. Agregó que los encapuchados gritaban "¡sálganse, no es personal. A nosotros nos pagan por hacer esto!"

Por la manifestación, decenas de pacientes del Centro Médico Siglo XXI, del Hospital General e Infantil sufrieron para llegar a sus citas, mientras conductores de vehículos pesados que iban a salir de la ciudad reprocharon a las autoridades por permitir el cierre y estar detenidos tantas horas.

◀ Los afectados comentaron que los sacaron a las 2 de la mañana y no les permitieron llevarse sus cosas. Foto Alfredo Domínguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GRÁFICO

Universal Gráfico
Sección: Al Día
2024-09-14 04:43:28 288 cm^2 Página: 3 1/2

TRAS DESALOJO QUEDARON ENCERRADOS

Doña y su morro son "plagiados"

Con violencia y compañía de policías toman predio de la colonia Roma

TANIA AGUILAR

Alrededor de las tres de la madrugada del viernes, diez hombres encapuchados, acompañados de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, irrumpieron violentamente en el domicilio marcado con el número 29 sobre avenida Baja California, en la colonia Roma Sur, alcaldía Cuauhtémoc.

Sin mediar palabra, empezaron a desalojar a los 15 habitantes.

—¡Órale hijos de la chingada. Para afuera!, gritaron a los habitantes, quienes aterrorizados preguntaron cuál era el motivo del desalojo.

Sin mostrar algún documento oficial que avalara el despojo, los encapuchados, junto con los oficiales, saquearon pertenencias de los residentes y las subieron a las patrullas, según refieren testimonios.

Algo inédito sucedió. los agresores colocaron candados en la puerta para dejar a todos los habitantes de este predio en la calle, con excepción de la señora Carla y su hijo menor de edad, quienes, tras resistirse a salir de su departamento, donde habitan desde hace seis meses, se quedaron encerrados por más de 15 horas.

"Las mismas patrullas estaban subiendo cosas de los vecinos. No nos explicaron nada. Les estaban quitando a los vecinos sus celulares y su dinero", narra la señora Carla desde su ventana, donde hasta las 17:00 horas de este viernes permanecía sin poder salir de su casa.

INICIAN PROTESTAS. Los afectados realizaron cierres viales sobre avenida Cuauhtémoc, en el cruce de Dr. Márquez y Viaducto, así como Eje 3 Sur desde Dr. Vértiz.

Tras varias horas de protesta, llegaron al domicilio personas que se identificaron como integrantes de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Dialogaron con la señora Carla, le pidieron que dejara sus cosas bien resguardadas y la liberaron del domicilio.

"Me dijeron que no se iban a llevar nada, tomaron fotos de todo el departamento y pusieron sellos", dijo.

> **Las mismas patrullas estaban subiendo cosas de los vecinos. No nos explicaron nada. Les estaban quitando a los vecinos sus celulares y su dinero"**
>
> **Carla,** Vecina del inmueble

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La señora Carla y su niño fueron rescatados después de varias horas.

FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL GRÁFICO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

- @SSC_CDMX
- @PolicíaCDMX
- @policia_cdmx
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- @ssc_cdmx

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SSC

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**